

18437
Exp. 17554g /

Quito, 26 de noviembre de 2015

Señor

ALVARO GEOVANI SÁNCHEZ CORREA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **APLICACIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES ATIJAGUAR CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de Presidente de la compañía por el período de **DOS** años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cumplo con extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos.

En el desempeño de sus funciones usted presidirá y dirigirá las sesiones de Junta General de Socios, suscribirá las actas de la Junta General, vigilara la marcha de la compañía y demás facultades que le otorgue la ley, el estatuto y aquellas que le confieran la Junta General.

La compañía **APLICACIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES ATIJAGUAR CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del año 2013, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 13 de noviembre de 2013.

Muy atentamente,



KATHERINE JEANNETH VICENTE CORREA
SECRETARIA AD HOC DE JUNTA

Hoy 26 de noviembre de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



ALVARO GEOVANI SÁNCHEZ CORREA
CC: 1712472784

TRÁMITE NÚMERO: 80230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	55537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18437
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

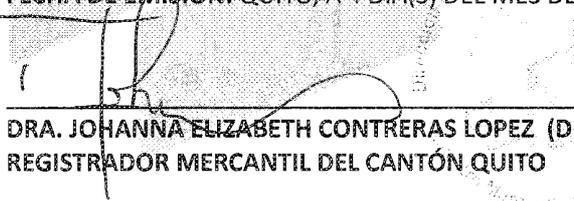
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APLICACIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES ATIJAGUAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ CORREA ALVARO GEOVANI
IDENTIFICACIÓN	1712472784
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4419 DEL:13/11/2013 NOT. 40 (E) DEL:29/07/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Oficina de Registro Público
Cantón Quito